

Detienen a una mujer que golpeó a médico en el SAR

Carabineros adoptó el procedimiento que no es el primero de tu tipo.

Carolina Larenas Faúndez
 carolina.larenas@laestrellachiloec.cl

Una mujer fue detenida por una agresión a un médico en el Servicio de Atención Primaria de Alta Resolución (SAR) de la comuna de Castro. Con golpes de puños en la zona abdominal habría atacado al profesional de la salud.

Hasta el centro de atención ubicado en el sector alto de la ciudad concurrió personal de la Segunda Comisaría de Carabineros tras la denuncia del hecho, deteniendo a la mujer, la que por instrucción de la Fiscalía quedó apercibida bajo el artículo 26 a la espera de la citación.

El capitán Felipe San Martín, de la unidad policial de la capital chilota, explicó que "Carabineros concurrió a verificar un procedimiento de agresión en el SAR Quillahue, establecimiento hospitalario de la comuna, en el cual una paciente, mayor de edad, proporcionó golpes de puño en la zona abdominal a un médico de turno".

Además, el oficial mencionó que "los antecedentes fueron llevados a la Fiscalía local de la comuna de Castro ante lo cual la detenida pasó apercibida por el artículo 26 del Código Procesal Penal y en espera de citación por la acción cometida".

San Martín agregó que "lamentablemente, tenemos otros eventos durante el año en curso de agresiones a técnicos paramédicos o médicos de dicho centro como de otros establecimientos de salud, ante lo cual hacemos un llamado a la ciudadanía para denunciar estos hechos de



EL SERVICIO DE URGENCIA SE UBICA A UN COSTADO DEL CESFAM QUILLAHUE.

26

fue el artículo del Código Procesal Penal por el que quedó apercibida.

inmediato".

Durante el turno de noche se produjo la agresión al profesional de salud en momentos que personal de Carabineros se encontraba en el lugar por otro procedimiento, lo que favoreció la detención.

CORPORACIÓN

Así lo indicó Jeannette Santana, jefa de Salud de la Corporación Municipal de Castro, sumando que "me imagino que por el tema de la denuncia a Carabineros eso se va a ir a Fiscalía, pero por otro lado, el funcionario también hizo la denuncia por Ley Karin y eso se va a entregar el lunes (hoy) a la comisión de Ley Karin que existe en la corporación".

La funcionaria municipal detalló que "la idea es que se tomen las medidas en este caso por Ley Karin que debería ser que en la medida que llegue esa paciente en otra oportunidad sea atendida por otro

Hoy

ingresarían los antecedentes a la comisión de Ley Karin de la corporación.

profesional".

Del mismo modo, la matrona afirmó que "la idea es evitar que pasen este tipo de cosas porque los funcionarios están cumpliendo con su trabajo, es-

tán trabajando en estos días en que ha llegado una gran cantidad de usuarios. Por lo tanto, también el tiempo de espera es largo y eso ofusca a los usuarios".

La jefa de Salud municipal enfatizó que "si bien los pacientes se molestan y se ofuscan (por la espera de la atención), eso no amerita que lleguen a una agresión. Eso nosotros no lo vamos a permitir y vamos a tomar todas las acciones que sean necesarias".



SEREMI
Región de los Lagos

Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

**MINISTERIO
SECRETARIA REGIONAL
RI**

**PROGRAMA DE P
LISTA DEFINITIVA
34° PROCESO DI**

PROYECTOS SELECCIONADOS				
COMUNA	PRIORIDAD	PUNTAJE	N° FICHA	N° U.V. o NOMBRE POBLACION
ANCUO	1	112,64	19702	POBLACION BELLAVISTA
CHONCHI	1	105,82	19700	VILLA PULPITO

SECRETAR

PUERTO MONTT, Diciembre de 2024.